## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Hntártida e Islas del Atlántico Sur República Hrgentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar miembro del Consejo Provincial de la Mujer, a la señora legisladora Élida DEHEZA, en virtud de lo establecido en el artículo 2º de la Ley provincial 367.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2009.

RESOLUCIÓN Nº

078

/09.-

Poder Legislativo

Logislation Vicepostidente 1°

Pode: I entelative